

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-20-16

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 25 de noviembre del 2016, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-20-16, relativa a: **CONSTRUCCION DE COLECTOR EN VARIAS COLONIAS AL SUR DE LA CIUDAD (1A ETAPA)**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

1.- Ing. Edna Lizette Del Rio Sigala. Jefe del Departamento de Construcción.

II.- Por parte de la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento:

1.- Ing. David Martín Caldera Perches.
Depto. de Planeación e Ingeniería

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

1.- CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. HECTOR ALONSO RUACHO E.

2.- GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. JOSE ANTONIO LÓPEZ ENRIQUEZ

3.- CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: LUIS ROMO CHACÓN

4.- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V., S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. MANUEL ARBALLO

5.- COMPAÑÍA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. CARLOS ZARAZÚA

6.- CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ARQ. GUILLERMO GUTIÉRREZ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-20-16

7.- CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: IVETTE PORRAS H.

8.- URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

Paulina Cárdenas E
Paulina C.

9.- AFIRMA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. EDGAR EDUARDO TALAVERA BRIBIESCA.

10.- IVAN NOE SIMENTAL ORTEGA EN ASOCIACIÓN CON PROYECTOS Y
COPNSTRUCCIONES ANTARES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL.

Q

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Los licitantes deberán considerar que el listado del señalamiento provisional, es de carácter informativo mas no limitativo, por lo que deberán considerar, en caso de requerirse uno o varios señalamientos no contemplados en el listado especificado en las bases de licitación, deberá ser colocado sin costo adicional para la Dependencia.
- VI).- El tramo donde se realizará la obra, se encuentra libre de afectaciones.
- VII).- En esta reunión se hace entrega a los licitantes presentes de plano de planta de localización de la trayectoria de los colectores.
- VIII).- La ubicación en el tramo de la obra de las instalaciones de agua potable, se le indicaran físicamente al Licitante al que se le adjudique el contrato, junto con la entrega del trazo de la obra.

1

Q

H

[Signature]

[Signature]

2

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-20-16

- IX).- NO se requiere el permiso de construcción para apertura de zanjas, por lo que este concepto en la forma E-7 deberá considerarse volumen cero.
- X).- Con relación al desperdicio de los materiales producto de la excavación y en particular con los acarreo de los mismos, están considerados dentro de los conceptos de obra No. 37,38 70 y 71.
- XI).- Se aclara que en las Bases de licitación en particular en la que se refiere en la Forma E-2, clausula segunda inciso g) dice que la fecha de terminación es el 04 de mayo de 2017, siendo el correcto el día 3 de junio de 2017.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

2.- GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

3.- CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa hace las siguientes preguntas:

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

4.- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V.

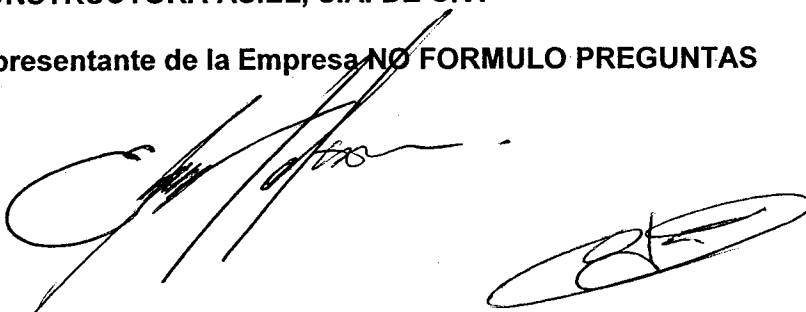
El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

5.- COMPAÑÍA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS

6.- CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-20-16

7- CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS

8- AFIRMA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

9- ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA EN ASOCIACIÓN CON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANTARES, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

D.- Se convoca a una segunda junta de aclaraciones para el día 28 de Noviembre a las 13:00 horas, en este mismo lugar, a efectos de que la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento confirme la disponibilidad de la tubería de 30", 36", 42" y 60", en el mercado para efectos de cotización, dado que los licitantes mencionaron que no han podido cotizar con la empresa proveedora de la misma de acuerdo a las especificaciones indicadas en el proyecto.

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:30 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

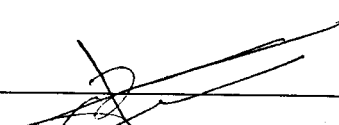
**ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-20-16

POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

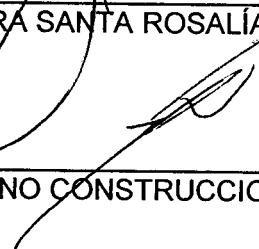


ING. DAVID MARTIN CALDERA PERCHES
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E INGENIERIA.

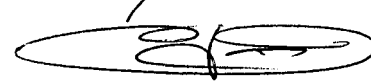
POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO



CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.

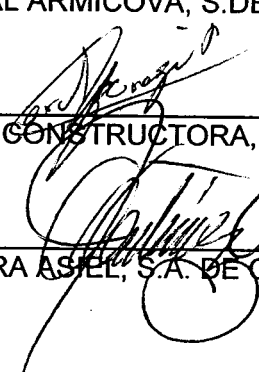


GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



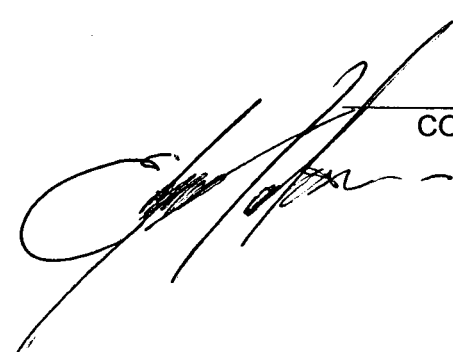
CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.

CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S.DE R.L. DE C.V.



COMPAÑÍA RIO FORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.



COMPAÑÍA RIO FORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-20-16

~~CONSTRUCORA RIO ROS, S.A. DE C.V.~~

AFIRMA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.

Ulyia Chávez

ING. IVÁN NOÉ SIMENTAL ORTEGA EN ASOCIACIÓN CON PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES ANTARES, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-20-16,
RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE COLECTOR EN VARIAS COLONIAS AL SUR DE LA CIUDAD (1A ETAPA).

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

